CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página **1** de **1**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No– 227 DE 28 DE JUNIO DE 2023

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 de julio de 2023 al 30 de julio de 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN	08 de agosto de 2023
NÚMERO DE INFORME	02

Por medio del presente y de manera atenta en calidad de supervisor, me permito certificar que el/la contratista **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 63.325.867 de Bucaramanga, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2023 al 30 de julio de 2023, cumplió a cabalidad las actividades asignadas, en cumplimiento de la necesidad **del Honorable Concejal CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR** y el Concejo Municipal de Bucaramanga, tal y como se ha podido constatar en el informe de cumplimiento de obligaciones contractuales del cual se evidencia lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumplimento de manera adecuada y satisfactoria.

- Que los pagos de seguridad social fueron efectuados mediante la planilla No. 9451744403

Se firma a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

En constancia de lo anterior.

ALVARO GOMEZ SUAREZ
SUPERVISOR
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

REVISADO POR
Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga

RECIBIDO POR
Oficina Control Gestión Interno
0 8 AGO 2023

Bucaramanga, 8 de agosto de 2023

Honorable Concejal
Javier Ayala Moreno
Presidente y Ordenador del Gasto
Concejo Municipal de Bucaramanga

Respetado Presidente:

De manera atenta y en cumplimiento del apoyo a la supervisión asignado a mi persona, por medio de la presente certifico y hago constar que la señorita **LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO** identificada con cédula de ciudadanía **No.63.325.867 de Bucaramanga**, cumplió a cabalidad con el objeto, alcance y obligaciones del contrato **N° CPS – 227 del 28 de Junio de 2023,** en el periodo comprendido para el segundo pago correspondiente al mes de **JULIO.**

Lo anterior conforme a las actividades relacionadas en el informe de ejecución, así como de las evidencias que reposan en mi despacho.

Cordialmente,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Concejal de Bucaramanga
Apoyo a la Supervisión

REVISADO POR
Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga

RECIBIDO POR
Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga
08 AGO 2023